Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer.
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02715
Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Popayán, las problemáticas de seguridad que afectan a las mujeres se han visto intensificadas por factores sociales, económicos y culturales que inciden de manera diferenciada en su vida cotidiana. Las violencias basadas en género, el acoso en espacios públicos, la violencia intrafamiliar y otras manifestaciones de inseguridad limitan el ejercicio pleno de sus derechos, restringen su movilidad y afectan su participación activa en los ámbitos social, comunitario y productivo. Esta situación genera un impacto directo en la calidad de vida de las mujeres y refuerza escenarios de vulnerabilidad, especialmente en zonas urbanas y periurbanas con mayores brechas sociales.

La percepción de inseguridad entre las mujeres de Popayán se ha consolidado como una preocupación prioritaria para la administración municipal, en la medida en que refleja no solo la ocurrencia de hechos delictivos, sino también la insuficiencia histórica de mecanismos preventivos, de atención oportuna y de articulación institucional. El aumento en la sensación de riesgo al transitar por el espacio público, así como la persistencia de violencias en el ámbito privado, evidencian la necesidad de fortalecer estrategias integrales que aborden la seguridad desde un enfoque de género, reconociendo las particularidades y necesidades específicas de las mujeres.

En este contexto, resulta fundamental avanzar hacia un modelo de seguridad que supere la respuesta reactiva y priorice la prevención, la protección y la garantía de derechos. La articulación entre entidades del orden municipal, organismos de seguridad, instancias de justicia y actores sociales se convierte en un elemento clave para la construcción de entornos seguros e inclusivos. De esta manera, el fortalecimiento del Programa Alianza por una Ciudad Segura para la Mujer se presenta como una respuesta estratégica para enfrentar los desafíos actuales, promover la confianza institucional y contribuir a la consolidación de una ciudad donde las mujeres puedan vivir libres de miedo y de violencias, en condiciones de dignidad y bienestar.

De esta manera, con el propósito de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia, la criminalidad y la elevada sensación de inseguridad que afectan a las mujeres en el municipio de Popayán, la Secretaría de la Mujer ha impulsado el programa Mujer Segura. Esta iniciativa se consolida como un escenario institucional de articulación entre actores del sector público y privado, orientado a la generación de espacios más seguros, al fortalecimiento de la percepción de seguridad de las mujeres y a la promoción de su derecho a una vida digna, segura y con bienestar en el territorio municipal.

El programa Mujer Segura, enmarcado en el Plan de Desarrollo Alianza con Popayán, se constituye en una estrategia fundamental para afrontar las actuales problemáticas de seguridad, teniendo en cuenta que para el año 2025 cerca del 30% de las mujeres manifiestan una percepción de seguridad. Este contexto evidencia la necesidad de adelantar acciones coordinadas con entidades como la Policía Metropolitana de Popayán, la Comisaría de Familia y otras instituciones, con el fin de avanzar en la construcción de entornos protectores para las mujeres.

De igual manera, esta iniciativa aporta al cumplimiento de la política pública de equidad de género, en particular a su **componente 3 Mujer libre de violencias**, orientado a garantizar una vida libre de violencias basadas en género. En este sentido, el programa refuerza los mecanismos de atención, protección integral y acompañamiento a las víctimas, así como los procesos de sensibilización social e institucional, promoviendo una articulación transversal entre las entidades responsables de su implementación.

Para llevar a cabo esta estrategia, se propone el proyecto “Fortalecimiento del Programa Alianza por una Ciudad Segura para la Mujer en el Municipio de Popayán”. Este contempla la ejecución de cuatro actividades principales, diseñadas a partir del diagnóstico de la problemática que enfrentan las mujeres, las cuales permitirán alcanzar un producto concreto alineado con el objetivo central del proyecto.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Describir e Identificar los siguientes ítems de acuerdo con el ejemplo la contribución de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan de Desarrollo Municipal, debemos identificar y relacionar a que eje trasversal, objetivo y programa de los Planes de Desarrollo afecta directamente el proyecto.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**“Colombia, potencia mundial de la vida”**
Programa: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	
Catalizador: 05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	
Componente: a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	**Cauca, la Fuerza del Pueblo**
Estrategia: LE4 Juntanza para proteger la vida	
Programa: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2027			Alianza con Popayán	
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ				
Programa: 2,13 Alianza con la seguridad para las mujeres **4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.13.2	**Estrategia de articulación para la inclusión del enfoque de género en los PISCC**	**1**	**4501049**	**Servicio de educación informal**
2.13.3	**Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres**	**1**	**4501049**	**Servicio de educación informal**

3. ANTECEDENTES

La Secretaría de la Mujer ha desempeñado un papel fundamental en el cumplimiento de su misión institucional a través de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, particularmente en su componente enfocado en garantizar una vida libre de violencias para las mujeres. Esta política fue concebida para identificar y atender las múltiples barreras que enfrentan las mujeres en sus entornos sociales, económicos y familiares, con el fin de asegurar espacios seguros para su desarrollo.

1. Origen y formalización (2010 - 2011)

En 2010, se creó el Consejo Comunitario de Mujeres mediante el Acuerdo 019, marcando un primer paso hacia la institucionalización de la participación femenina.

En 2011, se formalizó la Política Pública de Equidad de Género a través del Acuerdo 038, estableciendo el marco normativo inicial.

2. Avances nacionales y vacíos locales (2012 - 2013)

Durante 2012, no se reportó implementación activa de la política.

En 2013, se formuló el CONPES Social 161 a nivel nacional, definiendo seis ejes estratégicos para una política pública de género con una proyección de diez años. Sin embargo, a nivel municipal se identificaron falencias como la ausencia de indicadores, líneas base y definiciones presupuestales.

3. Creación de la Secretaría de la Mujer y diagnóstico (2018 - 2020)

En 2018, mediante el Acuerdo 024, se creó formalmente la Secretaría de la Mujer de Popayán, encargada de la implementación y actualización de la política pública.

Para enfrentar las deficiencias encontradas en la política de 2011, se celebró un contrato interadministrativo con la Universidad del Cauca, con el objetivo de:

Diagnosticar la situación de las mujeres en función de siete líneas estratégicas.

Generar espacios participativos para abordar las problemáticas desde la perspectiva de las mujeres del municipio.

El resultado de esta actualización fue entregado a finales de 2019, con fuentes de verificación aportadas en febrero de 2020.

Ese mismo año se presentó el documento a la Oficina de Planeación, se incorporaron ajustes y en noviembre de 2020 fue presentado al Concejo Municipal. Posteriormente, se imprimió y distribuyó entre organizaciones de mujeres y líderes comunitarios, como parte de una estrategia de empoderamiento y formación.

4. Implementación de programas y acciones (2021 - 2025)

2021-2023: Se desarrollaron acciones mediante convenios con ONU Mujeres, incluyendo el proyecto "Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas" en la comuna 7. En esta zona, identificada como de alto riesgo por acoso callejero, se implementó la estrategia de “Comadreo: mujeres que escuchan mujeres”, para fortalecer el autocuidado y la identidad femenina. Además, se organizaron ferias de servicios y se promovió el conocimiento de la Ley 1257 de 2008, que establece garantías institucionales contra la violencia de género.

2023: No se desarrolló un proyecto específico en materia de seguridad de las mujeres desde la Secretaría, aunque se mantuvieron acciones institucionales derivadas del convenio con ONU Mujeres.

2024: Se ejecutó el proyecto “Prevención de Violencias y Territorios Seguros para Mujeres de Todas las Edades”, que avanzó en la implementación de la política pública. Este incluyó programas como Desenrédate, Protégete, Cuídate, el Observatorio de la Mujer Integral, y Mujer Segura, con los siguientes resultados:

Atención directa:

114 mujeres fueron atendidas en la Alcaldía, con orientación psicológica y jurídica, primeros auxilios emocionales, y activación de rutas institucionales frente a casos de violencia intrafamiliar, física o psicológica.

Capacitación y sensibilización:

431 personas participaron en procesos de formación. Además, 25 conductores de TransPubenza y 30 de Sotracauca fueron sensibilizados sobre violencia de género. Se colocaron stickers de la campaña “Movilízate Segura” en 110 buses de TransPubenza.

Eventos comunitarios y visibilización:

Se realizaron actividades en espacios como la Terminal de Transporte, Expocauca, el Centro Histórico y el Aeropuerto, atendiendo a un total de 376 mujeres.

2025: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN donde se desarrollaron las estrategias Mujer Segura y Cuidate, generando los siguientes resultados:

Participación de Ferias de servicios

Desarrollo de estrategias de paraderos seguros con taxis y microbuses de transporte público.

Entre de bienes de manos y pies a estilistas que apoyan la red de cuidado y protección de las mujeres en su sitio de trabajo.

Articulación de acciones para el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

5. Retos actuales

Pese a los esfuerzos realizados, las acciones institucionales siguen siendo insuficientes para consolidar un territorio completamente seguro para las mujeres en Popayán. Se evidencian aún brechas en la garantía de derechos, lo que exige una intensificación y sostenibilidad de las intervenciones, junto con una mayor articulación interinstitucional.

4. JUSTIFICACIÓN

La implementación adecuada del Programa Mujer Segura, dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Alianza con la Seguridad", representa una acción prioritaria para el fortalecimiento de las condiciones de vida de las mujeres en Popayán. Este programa no solo busca dar respuesta a una necesidad urgente de protección, sino que también se alinea con los compromisos institucionales establecidos en la Política Pública de Equidad de Género y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, contribuyendo de manera significativa a sus principales componentes estratégicos.

1. Garantía de derechos fundamentales en seguridad para las mujeres

En primer lugar, el desarrollo del programa permitirá consolidar el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de las mujeres enfocados en el tema de seguridad, asegurando condiciones mínimas de seguridad, confianza y bienestar tanto en sus entornos

familiares como laborales y sociales. De esta manera, se promoverá una ciudad donde las mujeres puedan desenvolverse sin temor, en espacios seguros y libres de violencia.

2. Coordinación institucional y planificación estratégica del Municipio con actores público-privados desde el enfoque de la Seguridad de la Mujer.

En segundo término, este programa contribuirá a la planificación articulada de políticas, planes y proyectos estratégicos entre la Alcaldía y otras entidades públicas y privadas, principalmente, del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Política Publica de Equidad de Género. Esta colaboración permitirá implementar acciones concretas y sostenibles que promuevan entornos seguros para las mujeres, reforzando así las capacidades institucionales para la atención y prevención de violencias.

3. Participación comunitaria y generación de información útil para prevención en temas de seguridad.

Además, se busca establecer herramientas participativas e inclusivas que faciliten la recolección y análisis de información confiable sobre la realidad actual de las mujeres en Popayán en temas de seguridad para tomar estrategias futuras frente a la realidad cambiante del entorno de las mujeres. Este ejercicio a través del diálogo con comunidades, organizaciones y actores relevantes, se podrán definir acciones pertinentes y progresivas, teniendo en cuenta los recursos administrativos y financieros de la Administración Municipal.

En resumen, el Programa Mujer Segura representa una herramienta clave para transformar la realidad de las mujeres en Popayán, desde una perspectiva de derechos, equidad y sostenibilidad. Su adecuada implementación no solo dará cumplimiento a compromisos institucionales, sino que tendrá un impacto directo en la calidad de vida de las mujeres y en la consolidación de una sociedad más justa, segura e incluyente.

5. MARCO LEGAL

Consideraciones normativas:

• **Marco internacional**

- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial ONU, 1965.

- Conferencia Mundial sobre la Mujer: “Declaración de México sobre la Igualdad de la mujer y su contribución al Desarrollo y la Paz”, 1975.

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW ONU, 1979.

- Informe de la Conferencia Mundial para el examen de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, 1985.

- Conferencia Mundial de Derechos Humanos: “Declaración de Viena”, enfatiza derechos de las mujeres y de las niñas. Viena, 1993.

- Convención OEA, Belém Do Pará, Brasil, 1994.

- Plataforma de Acción Mundial. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing, 1995.

• Marco nacional

- Ley 51 de 1981: Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- Ley 82 de 1993: Apoyo a la Mujer Cabeza de Familia para acceso a crédito, educación, empleo, vivienda, microempresa (Ver también ley 1232 de 2008 que la modifica).

- Ley 248 de 1995: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

- Ley 258 de 1996: Afectó la vivienda familiar con la firma de ambos cónyuges o compañeros.

- Ley 387 de 1997: Prevención del desplazamiento. La Consejería debe dar prelación a mujeres desplazadas por la violencia.

- Ley 581 de 2000: Reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

- Ley 823 de 2003: Se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las Mujeres

- La Ley 1257 de 2008 manifiesta que es obligación del Departamento y el Municipio, incluir un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en los planes de desarrollo: “Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.” De igual forma en su artículo 20 refiere exactamente la atención que debe recibir la mujer víctima de violencia por parte de la administración municipal: “Artículo 20. Información. Los municipios y distritos suministrarán información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia adecuada a su situación personal, sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes. Las líneas de atención existentes en los municipios y los distritos informarán de manera inmediata, precisa y completa a la comunidad y a la víctima de alguna de las formas de violencia, los mecanismos de protección y atención a la misma. Se garantizará a través de los medios necesarios que las mujeres víctimas de violencia con discapacidad, que no sepan leer o escribir, o aquellas que hablen una lengua distinta al español, tengan acceso integral y adecuado a la información sobre los derechos y recursos existentes.” Finalmente, en el articulado se resalta también el compromiso a asumir por parte de los Municipios frente a la divulgación y cumplimiento de la Ley 1257: “Artículo 38. Los Gobiernos Nacional, departamentales, distritales y municipales, tendrán la obligación de divulgar ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población colombiana, y en detalle, las disposiciones contenidas en la presente ley.”

- Ley 1413 de 2010: Encargada de regular la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas.

- Ley 1438 de 2011: La cual reformó el Sistema General de Seguridad Social en Salud Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia.

- Política Pública Nacional de Equidad de Género. 2013: la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, estableció en el mes de septiembre de 2012 que: “La falta de enlaces municipales dificulta el desarrollo de iniciativas específicas para problemas regionales puntuales, así como la inclusión del enfoque en los procesos de decisión, complejizando además la participación real y efectiva de las mujeres en las instancias de decisión. De otra parte, la poca formación de los funcionarios públicos en todo el territorio en el enfoque de género se convierte en un obstáculo para volver operativa la respuesta estatal frente a las necesidades de las mujeres en el país”. Así mismo establece que “la existencia de mecanismos facilita la coordinación intrainstitucional, como es el caso de los ministerios y entidades nacionales que tienen múltiples dependencias que requieren coordinarse y transversalizar el enfoque. Respecto a los niveles de planeación, como señala el DANE, existen instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de actividades, con un porcentaje superior al 83% en las entidades, lo que nos indica fortalezas

en los procesos de planeación y una institucionalización de los mismos. El reto se encuentra en introducir el enfoque de género en esos procesos que ya adelantan las entidades y en los sistemas de información y aumentar la coordinación nacional, intersectorial y territorial."

Adicionalmente la ACPEM ha solicitado desde dicho año la "Creación y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación entre el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y los planes de desarrollo municipales". A partir de los esfuerzos de la ACPM se crea el CONPES social 161 de 2013, que establece los lineamientos para el diseño e implementación de acciones públicas encaminadas a la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

- La Ley 1761 de 2015: "Ley Rosa Elvira Cely", creó el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictaron otras disposiciones.

• Marco local:

- De conformidad con lo anterior mediante Acuerdo Municipal No. 24 del 13 de agosto de 2018, se crea la Secretaría de la Mujer, como Unidad Administrativa del área misional del Municipio de Popayán, dependiente del despacho del Alcalde; su misión se circunscribe a "liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres a través de la articulación infra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos con enfoque de género que permitan la garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres". - De conformidad con las funciones designadas a la Secretaría de la Mujer mediante el Acuerdo Municipal de creación No.024 del 13 de agosto de 2018, le corresponde:"

1. Actualizar la política pública municipal para las mujeres.

2. Desarrollar un plan de acción para transversalizar e implementar la política pública municipal para las mujeres en la administración para fortalecer la condición y posición de las mujeres.

3. Liderar los procesos de investigación y producción de información que den cuenta de la situación de los derechos humanos de las mujeres en la ciudad, su análisis y divulgación para la toma de decisiones en la administración municipal.

4. Difundir la política pública para las mujeres en las diferentes unidades administrativas y la comunidad del municipio de Popayán.

5. Establecer herramientas que permitan la adopción de indicadores de género en la producción de estadísticas de las diferentes dependencias municipales.

6. Establecer métodos y herramientas con las unidades administrativas para garantizar la incorporación del enfoque de género en los procedimientos, programas, planes y proyectos con presupuestos sensibles al género.

7. Establecer métodos y herramientas que permitan que los planes de ordenamiento territorial se construyan desde la perspectiva y el enfoque de género.

8. Diseñar e implementar programas que promuevan mejorar las condiciones de vida socioeconómicas de las mujeres.

9. Implementar iniciativas que les permita a las mujeres de la ciudad gozar de una vida libre de violencias.

10. Apoyar, impulsar y fortalecer espacios de participación política y organizacional de las mujeres.

11. Adelantar campañas, estrategias y mecanismos para promocionar y divulgar principios constitucionales, legales, acuerdos y tratados internacionales que consagran la igualdad real y efectiva de derechos humanos y oportunidades de las mujeres, adolescentes y menores.

12. Diseñar y poner en marcha estrategias, programas y proyectos que contribuyan a la transformación de imaginarios colectivos hacia la prevención de la violencia contra las mujeres.

13. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la misma".

Adicionalmente, mediante Decreto 20201000000125 del 03 de enero de 2020, se hace la delegación de la función de ordenación del gasto y la actividad precontractual, contractual y post contractual, dentro de las modalidades de selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública, en su artículo Tercero expresa la facultad de la

Secretaria de Planeación para suscribir dicho documento "…delegación de la función de ordenación del gasto en relación a la contratación directa para contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión. Delegar en cada secretario de despacho Código 020, empleados públicos de nivel directivo de la entidad, de la siguiente dependencia: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Deporte y Cultura Secretaría de la Mujer, Secretaría de planeación…"

En la administración municipal dentro del mapa de procesos se encuentra la implementación de la política pública de género (acuerdo 038 /2011), el cual es liderado por la secretaria de la Mujer, este es un proceso que reviste vital importancia para la entidad territorial y que da cumplimiento a las funciones constitucionales anteriormente expuestas.

Este proyecto tiene como finalidad u objetivo liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la equidad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de la articulación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, de igual forma busca garantizar el apoyo y fortalecimiento a las mujeres que pertenecen a organizaciones que durante muchos años han estado en la lucha en este mismo sentido.

El ARTICULO PRIMERO de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, refiere que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general." De igual forma en su ARTÍCULO 2o. refiere que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Mejorar las condiciones sociales, institucionales y económicas de la mujer payanesa a través de la generación de espacios institucionales de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Satisfacer necesidades y requerimientos de acuerdo a los cooperantes existentes en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género	Participación Activa de las actividades sociales y veeduría de los procesos institucionales de la Secretaria de la Mujer

7. POBLACIÓN AFECTADA

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	183.371	DANE Proyección 2020-2035 Año 2026	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán 9 comunas y zona rural

8. POBLACIÓN OBJETIVO

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	5.000	Alcaldía de Popayán – Informe de género 2025	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán 9 comunas y zona rural

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO
Género	Masculino	
	Femenino	5000

Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	254
	Infancia 6 – 11 años	488
	Adolescencia 12 – 18 años	702
	Juventud 14 – 26 años	1433
	Adultez 27- 59 años	1981
	Vejez 60 años y más	142
Etaria	O – 14 Años	935
	15 – 19 Años	824
	20 – 59 Años	3099
	Mayores de 60 Años	142
Grupos Étnicos	Indígenas	170
	Afrocolombianos	107
	Raizal	0
	ROM	0
	Mestizos	4723
	Comunidades negras	0
	Palanqueros	0
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	980
	Discapacitados	196
	Víctimas	1078

Fuente. Elaboración Propia con Datos del DANE proyectados a 2026.

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio de Popayán, enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad ciudadana, los cuales afectan de manera diferenciada a mujeres y poblaciones con identidades de género diversas. La percepción de seguridad en el espacio público y privado no es igual

para toda la ciudadanía, y en particular, las mujeres enfrentan múltiples barreras para desenvolverse con libertad y confianza en su entorno cotidiano.

En el territorio, se evidencia una baja percepción de seguridad con enfoque de género, una problemática que limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y afecta su bienestar físico, psicológico y social. Esta percepción no solo responde a hechos objetivos de violencia, sino también a la falta de entornos urbanos y sociales que brinden confianza, protección y respuestas efectivas frente a situaciones de riesgo.

Esta problemática se debe a las Insuficientes condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres. Las entidades responsables de garantizar la seguridad carecen, en muchos casos, de capacidades técnicas, humanas o presupuestales para implementar acciones sostenidas con enfoque de género. Esta condición, se evidencia, cuando existe aún, por un lado, una Baja cobertura de sensibilización en temas de seguridad para las mujeres, especialmente en zonas con alta percepción de inseguridad como las comunas 2, 5, 6 y 7, donde se presenta según el observatorio del delito de la Policía, los sectores con mayor índice de hechos delictivos, lo que impide transformar imaginarios sociales y prácticas cotidianas que perpetúan la violencia o el miedo. Y por otro lado, a una Alta desarticulación institucional en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo que debilita las acciones intersectoriales, reduce el impacto de las estrategias y genera desconfianza en la ciudadanía.

Esta problemática tiene efectos profundos en la vida de las mujeres y las comunidades en general. Entre sus consecuencias más importantes se encuentran, en primer lugar, a un Incremento de mujeres víctimas de inseguridad tales como hurto, lesiones personales, violencia y agresión sexual entre otras, que de alguna repercute en una psicológica autorestricción de las mujeres al derecho al uso libre y seguro del espacio público y que repercute finalmente, en un Incremento de mujeres con situación psicoemocional negativa, acudiendo a los diferentes entes judiciales y de salud, para atender sus condiciones de salud mental basado en un entorno de inseguridad para ellas.

Por otro lado, en términos institucionales para el Municipio, genera consecuencias como una Baja cobertura de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en acciones de enfoque de género, lo cual en articulación con la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de la Mujer no alcanzaría a tener la suficiente capacidad de atención de las mujeres, al no verse cubierta, las necesidades de los territorios entorno a la seguridad y de la cual, mide las acciones que el Municipio cuenta para garantizar espacios y territorios seguros, con prioridad para la Mujer payanesa. Esta situación al final, implica un Incumplimiento de las metas de resultado del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, que puede verse ante la comunidad y los entes de control, como una baja capacidad territorial para generar una percepción de seguridad adecuada para sus ciudadanos y que en este caso, las mujeres al ser consideradas de mayor vulnerabilidad social, podrían ser las principales afectadas de este tipo de incumplimiento de alto impacto socioeconómico en el mediano y largo plazo para la calidad de vida de la mujer en Popayán.

De esta manera, abordar esta problemática es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y segura. La mejora en la percepción de seguridad desde un enfoque de género requiere no solo acciones institucionales efectivas, sino también procesos de sensibilización, articulación interinstitucional y participación comunitaria. Promover entornos seguros para las mujeres no solo beneficia a este grupo específico, sino que fortalece la cohesión social y el desarrollo sostenible del municipio.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

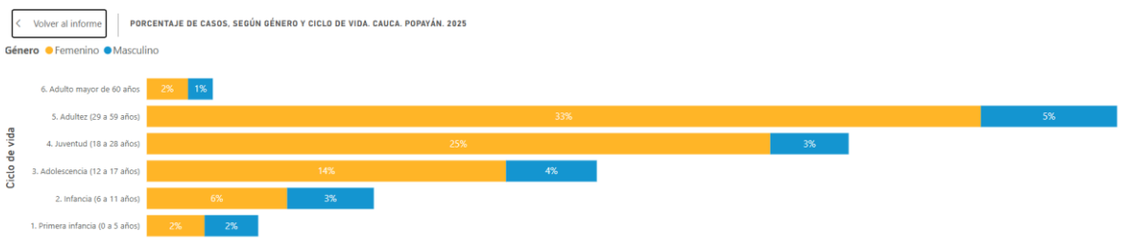
Durante el año 2025, la situación de seguridad de la mujer en el municipio de Popayán sigue presentando preocupantes cifras en relación con los delitos asociados a la violencia de género y en comparación con las cifras reportadas en el año 2024, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones institucionales y comunitarias en torno a este problema social.

Casos reportados violencia género 2024-2025

MODALIDAD DE VIOLENCIA	CASOS 2024	CASOS 2025	% crecimiento
VIOLENCIA FISICA	474	524	11%
VIOLENCIA SEXUAL	233	244	5%
VIOLENCIA PSICOLOGICA	29	27	-7%
NEGLIGENCIA Y ABANDONO	25	21	-16%
TOTAL	761	816	8%

Fuente. Instituto Nacional de Salud 2025

Según datos reportados por el Instituto Nacional de Salud, se han registrado para el año 2025, un total de 816 casos de violencia de género, con un aumento del 8% con respecto al año anterior. De estos, analizando su crecimiento frente al año 2024, el 64% corresponde a violencia física (524 casos) que crecieron en un 11%, el 30% a violencia sexual (244 casos) aumentando en un 5%, y el restante se distribuye entre violencia psicológica (27 casos) y negligencia o abandono (21 casos), disminuyendo en un 7% y 16% respectivamente. Estas cifras reflejan una alarmante vulnerabilidad para las mujeres, principalmente en lo relacionado con la integridad física, lo que requiere medidas urgentes de atención y prevención.



Fuente. Instituto Nacional de Salud 2025

Respecto a las edades de las víctimas, se observa que el 33% de los casos afectan a mujeres adultas (34% en 2024), siendo las principales agresiones cometidas por sus parejas o personas del entorno cercano. Le sigue la población juvenil con un 25% (33% en 2024), también con agresores similares. En la adolescencia, que representa un 14% (18% en 2024) de los casos, predomina la violencia sexual ejercida por familiares o desconocidos. Finalmente, la primera infancia con el 6% tuvo un incremento de un punto porcentual frente al 2024, aspecto sumamente grave y de prioridad a atender en el año 2026 y el adulto mayor con un 2% en igual comportamiento en el año 2024, también reporta casos, mayoritariamente perpetrados por padres o familiares cercanos. De esta manera, el 80% de los casos de violencia que se reportan en Popayán, ocurren a la población femenina.

En términos socioeconómicos, el 95% (97% en 2024) de los casos provienen de los estratos 1, 2 y 3, lo cual evidencia que las condiciones de vulnerabilidad y los entornos inseguros en los barrios continúan siendo factores determinantes en la ocurrencia de violencia contra la mujer. A esto se suma la persistencia de estructuras familiares disfuncionales, donde predominan prácticas de machismo y sexismo que perpetúan ciclos de violencia intrafamiliar, afectando a mujeres y niñas.

El análisis de los agresores muestra que el 31.5% (36.1% en 2024) de los casos son cometidos por la pareja, el 26% (23.1% en 2024) por personas desconocidas, el 17.2

(19.4% en 2024) por exparejas, 14.5% (12.9% en 2024) por familiares, el 5.7% (4.5% en 2024) por el padre, y el 3.9% (5.1% en 2024) por las madres, siendo estos últimos generalmente dirigidos hacia menores de edad, principalmente en la primera infancia y adolescencia, siendo coherente con el incremento de casos a esta población y donde su principal agresor es el padre de familia.

Adicionalmente, la percepción de seguridad entre las mujeres payanesas se ha evaluado mediante la Encuesta de Seguridad realizada por la Alcaldía de Popayán en 2025. Los resultados indican que el 76.4% de las mujeres considera que la inseguridad ha aumentado, especialmente en espacios públicos del municipio. Un 20.9% opina que se mantiene igual y apenas un 2.7% cree que ha disminuido.

Entre las zonas percibidas como más inseguras se destacan:

Parques (39.6%) frente al 33.2% de 2024, establece la necesidad de atender con prioridad con estrategias optimas de atención. Dentro de este ejercicio, el entorno de seguridad se basa no solo en hechos delictivos comunes y de seguimiento permanente como los hurtos sino también a actos terroristas, donde los parques al contar con CAIS en su jurisdicción, se consideran entornos vulnerables de seguridad para los ciudadanos y por ende de las mujeres.

Semáforos (19.2%) frente al 21.8% de 2024, aunque se mantiene relativamente similar, se debe priorizar su atención en la vigencia 2026

Plazas de mercado15% frente al 18.9% de 2024, basado en las intervenciones que ha realizado la Administración Municipal frente al mejoramiento de la infraestructura y adecuaciones de la galería del Barrio Bolívar y las Palmas. Al haber un lugar más limpio y con escenario adecuado de movilidad ciudadana, genera un incremento relativo de la percepción de seguridad.

Lotes baldíos (10.1%) frente al 9.9% de 2024, aspecto de prioridad a atender en la vigencia 2026 en articulación al mejoramiento de entornos de seguridad en este tipo de zonas en articulación con la Policía Metropolitana y la empresa de Alumbrado Público Ciudad Moderna.

Puentes peatonales (9.1%) frente al 8.3% de 2024, aspecto de prioridad a atender en la vigencia 2026.

Paraderos de buses (7%) frente al 8% de 2024, resultado de los procesos de atención de la Administración Municipal sobre paraderos seguros en articulación con las empresas de transporte público.

En cuanto a los horarios considerados más peligrosos para las mujeres:

El 55.8% señala que el mayor riesgo ocurre entre el inicio de la noche y la medianoche.

El 23.1% identifica como peligroso el tramo entre el anochecer y el amanecer, momentos en los cuales muchas mujeres se desplazan por razones laborales o sociales.

Frente a este contexto, y a pesar de las acciones desarrolladas en el año 2025 frente a garantizar las condiciones de seguridad del Municipio con enfoque de género, se hace imprescindible fortalecer el Programa “Mujer Segura para Popayán”, con acciones concretas que respondan a la necesidad de garantizar espacios seguros y mejorar significativamente la percepción y realidad de seguridad para las mujeres en el municipio.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	**Incremento de mujeres con situación psicoemocional negativa**	**Incumplimiento de las metas de resultado del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana**
Efectos directos	**Incremento de mujeres víctimas de inseguridad**	**Baja cobertura de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en acciones de enfoque de género**
Problema central	**Baja percepción de seguridad con enfoque de género en el Municipio de Popayán**	
Causas directas	**Insuficientes condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres**	
Causas indirectas	**Insuficiente sensibilización a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate**	**Baja implementación del programa Mujer Segura articulado al Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana.**

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	**Disminución de mujeres con situación psicoemocional negativa**	**Cumplimiento de las metas de resultado del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana**
Fines directos	**Disminución de mujeres víctimas de inseguridad**	**Incrementar la cobertura de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en acciones de enfoque de género**
Objetivo General	**Mejorar la percepción de seguridad con enfoque de género en el Municipio de Popayán**	
Medios directos	**Fortalecer las condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres**	
Medios indirectos	**Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate**	**Implementar el programa Mujer Segura en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana**

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Índice de percepción de seguridad de la mujer en Popayán	Medido a través de	Porcentaje	Policía Metropolitana de Popayán 2026
	Meta	32% de las mujeres tienen una percepción de seguridad en el Municipio.	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Para contribuir a la solución del presente problema y materializar el presente objetivo general, se proponen las siguientes alternativas de solución.

Alternativa 1: Fortalecimiento integral del Programa Mujer Segura como estrategia de articulación institucional y prevención en entornos urbanos con alta percepción de inseguridad

Esta alternativa propone robustecer el Programa Mujer Segura, integrando acciones de prevención, sensibilización y fortalecimiento institucional, con enfoque de género. Su implementación se basa en el trabajo conjunto con actores clave como la Policía Metropolitana, la Patrulla Púrpura, la Comisaría de Familia, y redes comunitarias de mujeres, mediante el desarrollo de estrategias que:

- Aumenten la cobertura de campañas de sensibilización en zonas priorizadas del municipio.

- Fortalezcan la capacidad institucional del municipio para intervenir en contextos de riesgo para mujeres y niñas.

- Articulen acciones directas con la Alianza por una Ciudad Segura, promoviendo la creación y el reconocimiento de espacios seguros.

- Aporten al cumplimiento del PISCC en sus líneas de acción relacionadas con enfoque de género y percepción de seguridad, reduciendo la desarticulación entre actores gubernamentales y sociales.

Alternativa 2: Fortalecimiento de la estrategia Paraderos Seguros para la vigencia 2026 en el Municipio de Popayán
Descripción reformulada:

Esta alternativa se enfoca en consolidar la capacidad institucional del municipio, especialmente de la Secretaría de la Mujer, para liderar la estrategia exitosa de Paraderos Seguros, con el fin de robustecer esta iniciativa que disminuya los índices de agresión y acoso a las mujeres en Popayán, aspecto que aporta a la implementación efectiva del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) con enfoque de género. Las acciones contempladas incluyen:

Dotación técnica y material para la implementación de la estrategia.

Generación de mecanismos de seguimiento, evaluación y articulación interinstitucional para el cumplimiento de la estrategia.

Priorización de acciones estratégicas que promuevan la construcción de paraderos seguros para las mujeres en coordinación con otras entidades responsables del PISCC.

Justificación de la Alternativa Recomendada: Alternativa 1

La Alternativa 1 se presenta como la opción más integral y operativa, ya que no solo incorpora la experiencia exitosa de atención en seguridad para las mujeres (presente en la Alternativa 2), sino que además actúa directamente sobre los entornos sociales donde se percibe mayor inseguridad. Este enfoque multinivel permite:

Fortalecer las acciones realizadas en vigencias anteriores en cumplimiento del Plan de Desarrollo de Popayán Alianza por Popayán 2024-2027

Fortalecer alianzas estratégicas existentes.

Ampliar el impacto territorial mediante la generación de espacios seguros y la participación comunitaria.

Aportar de forma efectiva y medible al cumplimiento del PISCC desde un enfoque más práctico, operativo y participativo.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Fortalecimiento integral del Programa Mujer Segura como estrategia de articulación institucional y prevención en entornos urbanos con alta percepción de inseguridad	**X**	
Alternativa 2: Fortalecimiento de la estrategia Paraderos Seguros para la vigencia 2026 en el Municipio de Popayán		**X**

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES.

Para el análisis de la demanda tener en cuenta que refleja la magnitud de la necesidad de la población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres	Número de mujeres beneficiadas por la estrategia	DEMANDA Mujeres que requieren el programa de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género OFERTA Mujeres beneficiadas por el Programa de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género	2020	2026	2030.

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2020	0	158968	-158968
2021	2300	158968	-156668
2022	2600	156668	-154068
2023	2890	154068	-151178
2024	4800	151178	-146378
2025	4896	146378	-141482
2026	5000	141482	-136482
2027	5106	136482	-131376
2028	5208	131376	-126168
2029	5312	120856	-115544
2030	5418	115544	-110126

11. METODOLOGÍA

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer las condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres.	
PRODUCTO	**MGA: Servicio de educación informal Cód. 4501049**
	PDM: Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres.

ACTIVIDAD 1. Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate.
ENTREGABLE: 600 mujeres sensibilizadas en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad con la Estrategia Cuidate

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		La Estrategia Cuídate es una iniciativa impulsada por la Secretaría de la Mujer como parte del cumplimiento de la Política Pública de la Mujer. Su propósito central es fortalecer el empoderamiento de las mujeres trabajadoras, a través de procesos formativos orientados a prevenir las violencias basadas en género y fomentar la construcción de entornos seguros y libres de discriminación. Para alcanzar este objetivo, la Estrategia Cuídate se enfoca en tres líneas de acción fundamentales: Desarrollar espacios de sensibilización y formación en temas relacionados con la prevención de violencias basadas en género y la activación de las rutas de atención. Dar a conocer los servicios ofrecidos por la Secretaría de la Mujer, incluyendo líneas de atención y recursos informativos, para contribuir a la prevención de las violencias contra las mujeres. Combatir los estereotipos sociales mediante campañas y actividades de sensibilización sobre	

1.1 Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	**1**	derechos humanos, masculinidades positivas, equidad de género y diversidad. Durante el año 2025, se llevó a cabo un proceso de convocatoria y selección de establecimientos comerciales con el objetivo de conformar un directorio de mujeres trabajadoras potencialmente beneficiarias de la estrategia. Con ellas se inició un proceso de priorización que permitió programar jornadas de formación enfocadas en la prevención de violencias basadas en género. Estas jornadas incluyeron los siguientes contenidos: Presentación de la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer. Conceptos clave sobre violencias basadas en género. Reflexión sobre estereotipos de género. Socialización de la Ley 1257 de 2008. Uso del “violentómetro” y reconocimiento de conductas de control. Identificación de señales de alerta ante posibles violencias. Herramientas de intervención frente a casos de violencia basada en género. Explicación de la ruta integral de atención para víctimas. Difusión de canales de atención y señales de auxilio. Una vez finalizado el proceso formativo con los equipos de trabajo de los establecimientos vinculados, la Secretaría de la Mujer implementa un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para medir el impacto y avance de la estrategia en los entornos laborales. Para asegurar el éxito y sostenibilidad de esta experiencia, orientada a garantizar espacios más seguros para mujeres y niñas en el municipio de Popayán, se requiere la participación de **un profesional** responsable de coordinar la implementación de la Estrategia Cuídate. Este profesional tendrá la misión de liderar acciones de articulación interadministrativa e intersectorial para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados Dicho profesional establecerá un plan de acción de la Estrategia con un ejercicio de planeación articulado, asertivo y participativo, donde se identifique los actores clave, para establecer una red de apoyo interinstitucional, intersectorial para implementar tanto en términos administrativos y operativos.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
1.2 Proceso contractual		Implementar la estrategia “Cuídate” como una iniciativa integral de atención, cuidado y bienestar dirigida a las mujeres de las zonas urbana y rural del municipio de Popayán, con el fin de fortalecer su autonomía, promover el autocuidado y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales en	Hasta el 31 de

para el Servicio de logística de operación de las Ferias de Servicios y Cuidado	**1**	salud, asesoría jurídica, bienestar emocional, emprendimiento y prevención de las violencias basadas en género (VBG), especialmente en contextos con barreras geográficas, económicas o sociales. Una de las maneras principales de acción de la estrategia “Cuídate” constituye una intervención territorial clave para acercar el Estado a las mujeres, reconociéndolas como sujetas de derechos y promoviendo su bienestar integral. A través de **6 jornadas** descentralizadas, esta acción permite brindar servicios esenciales como salud integral, atención psicológica y jurídica especializada, promoción de la autonomía económica, actividades recreativas y deportivas, asesoría en emprendimientos y oferta institucional articulada. Además de contribuir a la prevención y atención oportuna de violencias basadas en género, la estrategia fomenta redes de apoyo entre mujeres y promueve entornos protectores que fortalecen el tejido social local. Esta iniciativa responde al compromiso institucional con la equidad de género y la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, alineándose con los principios de la Ley 1257 de 2008, la Política Pública de Mujer y Género, y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal. Su enfoque integral y comunitario, sumado a la articulación interinstitucional con secretarías municipales e instituciones externas, permite un abordaje efectivo de las múltiples dimensiones del cuidado, con una perspectiva transformadora y sostenida en el tiempo. Para ello, se requieren los siguientes elementos de logística: - 600 Sillas (100 por evento) sin soporte para brazos color blanco (incluye transporte) Valor por 1 día de servicio - 300 Mesa plegable rectangular (50 por evento) Dimensiones: 73cm de alto x 75cm de ancho x 180cm de largo, de cualquier color por 8 horas para el desarrollo de cada evento. Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con sobre mantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm por 8 horas para el desarrollo del evento. - 6 sonido Tipo 2 (1 por evento): Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico. - 6 alquiler video Beam: (1 por evento) Proyector Full Hd 1080p Vta 2200 Lm Mirror Screen, color blanco. Servicio por 8 horas - 6 alquiler telón (1 por evento) Proyector 120 Pulgadas Video Beam, medidas 180*104 CM por 8	diciembre de 2026

		horas - 6 servicios de presentación de eventos (1 por evento): persona natural con experiencia mínima de dos años en presentación de eventos masivos, quien hará la presentación un evento masivo que con una duración de 8 horas. Valor incluye desplazamiento - 6 puntos fijos de atención pre hospitalaria (APH) (1 por evento) con dos unidades, botiquín y atención al llamado durante la duración del evento (5 horas) - 42 carpa completamente blanca (7 por evento), Medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona con transporte incluido en el lugar del evento por 8 horas para el desarrollo de cada evento. - 6 servicios de publicidad móvil (1 por evento) en vehículo dotado con equipo de perifoneo que consta de cornetas y amplificador de sonido con USB, incluye reproducción de cuña pregrabada. Servicio por 7 días - 42 pacas de bolsas de agua potable por 360ml por 30 unidades (7 por evento) - 2.520 refrigerios (420 por evento): Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. **Anexo 1**. Ficha técnica Logística Ferias de Servicio y Cuidado.	
		Implementar círculos de cuidado como espacios terapéuticos de contención emocional y fortalecimiento personal, dirigidos a mujeres del municipio de Popayán, con el propósito de propender por su bienestar emocional, brindar herramientas para la gestión de las emociones, sanar	

1.3 Proceso contractual para el Servicio de logística de operación de los Círculos de Cuidado	**1**	experiencias de vida vinculadas a violencias o cargas de cuidado, y fomentar el empoderamiento femenino a través del amor propio, la autoestima y la reafirmación del autoconcepto. Los círculos de cuidado representan una estrategia fundamental en la construcción de entornos seguros y protectores para las mujeres, brindando un espacio de escucha activa, expresión emocional y acompañamiento psicosocial. Su implementación contribuye a la prevención de problemas de salud mental derivados de contextos de violencia, sobrecarga emocional o aislamiento, promoviendo la resiliencia, el autocuidado y el fortalecimiento del vínculo consigo mismas y con otras mujeres. Para ello, se van a dar **20 espacios** se desarrollan de forma grupal e íntima, posibilitando procesos de sanación colectiva y solidaridad entre mujeres, especialmente en sectores donde persisten barreras para el acceso a servicios de salud mental. Su abordaje se sustenta en metodologías participativas, enfoques de género y derechos, y tiene un alto impacto en la transformación personal y social, al generar procesos de empoderamiento sostenibles, mejorar la calidad de vida de las participantes y contribuir al tejido comunitario. Además, fortalece la oferta territorial de servicios psicosociales y de bienestar, consolidando una respuesta institucional sensible, cercana y efectiva a las necesidades emocionales de las mujeres en Popayán. Para ello, se requieren los siguientes elementos de logística: - 1.000 Refrigerios (50 por evento): Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los Refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. **Anexo 2**. Ficha técnica Logística Círculos de cuidado.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

1.4 Proceso contractual para el Suministro de Material Publicitario (POP) Círculos de Cuidado	**1**	El Material Publicitario es fundamental para visibilizar y dinamizar la estrategia Cuídate, dentro de los círculos de cuidado, garantizando la participación activa de mínimo 1.000 mujeres participantes en los círculos de cuidado en las 9 comunas a través de 20 círculos de cuidado Este material permite captar la atención del público, fomentar la participación ciudadana y educar en violencia basada en género. Los insumos requeridos son los siguientes: 500 Kits que constan de: 1 labial color tradicional marcados a 1 tinta en tampografía, 1 espejos de bolsillo en con tapa plástica sublimada con logos institucionales, 1 vela decorativa cilíndrica y 1 tarjeta de papel parlado con mensaje y logos suministrados por la Secretaría de la Mujer. Embalado en bolsa de material yute. El cual se priorizó para 500 beneficiarias participantes dentro de los círculos de cuidado. **Anexo 3.** Ficha técnica Publicidad Círculos de cuidado.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

ACTIVIDAD 2. Implementar el programa Mujer Segura articulado al Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana
ENTREGABLE: Un Programa Mujer Segura implementado

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		El Programa Mujer Segura es una iniciativa local que implementa los lineamientos del programa global de ONU Mujeres “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas”, creado en 2008 como una respuesta ante las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres en los entornos urbanos. Esta estrategia busca no solo prevenir y atender situaciones de violencia, sino también generar conciencia, recopilar evidencias, promover campañas de comunicación y difundir buenas prácticas orientadas a erradicar el acoso sexual y otras violencias en los espacios públicos. Desde 2021, el Municipio de Popayán ha adoptado este programa en el marco de un convenio con ONU Mujeres, alineándolo con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. A partir de esta articulación, se han logrado avances significativos en la creación de espacios más seguros para las mujeres en puntos clave como paraderos, terminales de transporte y el transporte público, donde se ha identificado una mayor vulnerabilidad en la seguridad de las mujeres payanesas.	

		El objetivo principal del programa es mejorar la percepción y la realidad de seguridad para las mujeres en Popayán, respondiendo directamente a una de las principales demandas de más de la mitad de la población del municipio, compuesta por mujeres. Componentes del Programa El programa incluye varios ejes de acción, destacándose el fortalecimiento de la identidad de la campaña “Territorios Seguros”, junto con sus líneas derivadas: “Movilízate Segura”, “Hogares, Territorios Seguros para las Mujeres”, y “El Acoso es Violencia”. Estas campañas promueven la participación activa de las mujeres y buscan sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención de la violencia sexual y de género, fomentando la corresponsabilidad y la denuncia. 1. Movilízate Segura Esta campaña forma parte de la estrategia comunicativa del programa “Alianza con la Seguridad para las Mujeres”, incluida en el componente “Gran Alianza con las Mujeres” del Plan de Desarrollo “Alianza con Popayán 2024–2027”. Su objetivo es promover la movilidad segura para las mujeres en el transporte público, y fue construida mediante un proceso de planificación participativa, con la colaboración de actores públicos y privados del municipio. Se enfoca en garantizar la sostenibilidad y efectividad de las acciones a lo largo del tiempo. Como parte de este proceso, se incorpora de manera adicional para la vigencia 2026, la Escuela de formación de taxistas, con el fin de orientar y sensibilizar a los taxistas sobre las garantías, derechos y cuidados a las mujeres cuando presten sus servicios. Así mismo, ser veedores ante posibles situaciones, donde se observe n vulneración a la seguridad de las mujeres, poder actuar en red, como gremio, para poder denunciar y mitigar este tipo de hechos, estableciendo la ruta de prevención y atención con enfoque de género, ante los organismos de seguridad. 2. Hogares, Territorios Seguros para las Mujeres También incluida en la misma estrategia del plan de desarrollo, esta campaña busca promover entornos familiares más seguros, protectores y armónicos. Está dirigida especialmente a la primera infancia y sus familias, promoviendo la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos, con el propósito de transformar los hogares en espacios seguros y libres de violencia para las mujeres. Dentro de esta estrategia, se incluye la escuela de formación de madres comunitarias, con el fin de	

2.1 Profesional con Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con experiencia mínima de 1 año o profesional Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de 4 años	**1**	sensibilizar y orientar de manera preventiva, las diferentes situaciones donde pueden ser vulneradas ante diferentes hechos delictivos con enfoque de género y a su vez, en un entorno de presencia de niños y familias en zonas de alta percepción de inseguridad en el Municipio. 3. El Acoso es Violencia Esta campaña tiene un enfoque interinstitucional y se desarrolla en conjunto con entidades como la Secretaría de la Mujer, otras dependencias municipales, la Policía Metropolitana (a través de la Patrulla Púrpura), el sector académico, la comunidad y el comercio local. Busca establecer una red de prevención de violencias basadas en género, con especial atención al acoso sexual en espacios públicos, promoviendo la cultura de la denuncia y la garantía de entornos seguros para todas las mujeres. Dentro de este proceso, se incluye la estrategia Pregunta por Ángela, la cual es una acción de seguridad ciudadana enfocada en la prevención y atención de situaciones de acoso, violencia física o sexual en espacios públicos de entretenimiento nocturno o diurno, tales como bares, discotecas y restaurantes 4. Puntos seguros para Mujeres De manera transversal a los anteriores componentes del programa, se establece de manera transversal los puntos seguros para Mujeres en eventos masivos y festividades, constituye una estrategia clave de intervención en el espacio público para prevenir y atender situaciones de violencia basada en género en contextos donde históricamente se presentan altos niveles de riesgo para las mujeres 5. Evento 25N Este es un evento del 25 de noviembre de 2026 denominado el Día en contra de la no violencia contra la mujer, permite visibilizar las distintas formas de violencia basada en género, promoviendo una cultura de respeto hacia las mujeres y fortaleciendo el compromiso ciudadano e institucional con la erradicación de dichas violencias. El evento de conmemoración buscará generar conciencia colectiva, impulsar la denuncia y reafirmar la garantía de los derechos humanos de las mujeres a través de expresiones culturales, pedagógicas y artísticas que inviten a la reflexión ciudadana. Para llevar a cabo este programa fortalecido para la seguridad de las Mujeres, se requiere inicialmente, un **Profesional especializado** que estará en encargado de liderar la implementación	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		de la Estrategia Seguridad para las mujeres en el Municipio de Popayán, a través de la articulación y realización de acciones interadministrativas e intersectoriales. Dicho profesional establecerá un plan de acción de la Estrategia con un ejercicio de planeación articulado, asertivo y participativo, donde se identifique los actores clave, para establecer una red de apoyo interinstitucional, intersectorial para implementar tanto en términos administrativos y operativos.	
2.2 Profesional en Ciencias sociales y humanas o Ciencias de la Educación o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	**2**	Los profesionales estarán a cargo de la implementación de la estrategia "El Acoso es violencia" -, para promover las denuncias sobre VBG, los cuales contribuyen al Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, tales como contribuir a las campañas vinculada a la estrategia "territorios seguros para las mujeres", territorios seguros como mecanismo para garantizar entornos seguros y libres de violencias basadas en genero del municipio de Popayán y la campaña "Buzones purpura" en las Instituciones; Así mismo Activación de ruta de VBG que se identifiquen dentro desde la Línea.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.3 Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	**2**	Los profesionales estarán a cargo de la implementación de la estrategia "territorios y hogares seguros para las mujeres" -, para promover las denuncias sobre VBG, los cuales contribuyen al Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, tales como contribuir a las campañas vinculada a la estrategia "territorios seguros para las mujeres", territorios seguros como mecanismo para garantizar entornos seguros y libres de violencias basadas en genero del municipio de Popayán y la campaña "Buzones purpura" en las Instituciones educativas, para promover las denuncias sobre VBG, los cuales contribuyen al Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.4 Bachiller con Experiencia mínima de 6 meses	**1**	En el marco de las actividades operativas que conlleva la implementación de la estrategia seguridad para las mujeres, se requiere la contratación de un perfil de apoyo operativo, con nivel de formación bachiller, que desempeñe funciones esenciales para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias. Este perfil es fundamental para garantizar el soporte logístico y administrativo necesario en la ejecución de eventos, talleres, encuentros y demás actividades programadas. Entre sus responsabilidades estará la preparación y organización de materiales,	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		coordinación de espacios, manejo de listas de asistencia y apoyo en el registro y sistematización de datos derivados de cada actividad, lo cual resulta clave para la trazabilidad y evaluación de los procesos.	
2.5 Proceso contractual del servicio de logística para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a taxistas	**1**	La Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a taxistas tiene como objetivo, capacitar a operarios de taxis sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias basadas en género en busca de garantizar servicios seguros para las mujeres, así como entornos confiables a la hora de movilizarse en la ciudad, a través de la promoción de un trato respetuoso, el no uso de calificativos sexistas y la eliminación de prácticas machistas durante los viajes. El desarrollo de un proceso de formación a taxistas en prevención del acoso sexual constituye una estrategia clave para garantizar el derecho de las mujeres a una movilidad segura y libre de violencias. Esta intervención permite transformar prácticas cotidianas del gremio transportador, sensibilizando frente a manifestaciones de acoso y fomentando una cultura de corresponsabilidad y respeto en el espacio público. Su implementación tiene un amplio alcance territorial y un efecto multiplicador, ya que los taxistas interactúan diariamente con múltiples usuarias, convirtiéndose en potenciales agentes de prevención, alerta y respuesta. Además, fortalece la confianza ciudadana en el servicio de taxi, reduce la normalización del acoso y aporta al cumplimiento de las políticas públicas de género, las obligaciones normativas como la Ley 1257 de 2008 y los compromisos institucionales enmarcados en el plan de desarrollo municipal. Esta formación también constituye un insumo valioso para la creación de rutas seguras y protocolos sectoriales que posicionen al transporte como un entorno seguro y comprometido con los derechos de las mujeres Para su desarrollo, la escuela de formación a taxistas se desarrollará durante **3 jornadas** con una duración de 4 horas cada una teniendo un alcance de 200 conductores de taxis formados en donde se abordarán los siguientes temas: Apropiación de conceptos sobre violencia basada en género, importancia y manifestaciones del acoso sexual, ruta institucional para víctimas de violencias basadas en género, masculinidades positivas y respuestas oportunas ante casos de violencia basada en género. Para llevar a cabo estas 3 jornadas, se requieren los siguientes insumos de logística: - 3 Servicios de estación de café para 200 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (200 bolsas) y botellón de agua mineral de 5 litros con dispensador, acompañado de 200 galletas de sal o dulce, 200 tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, 100 sobres de crema instantánea en sobre stick de 4 gr, 100 sobres de azúcar. Incluye montaje,	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa. - 600 ALMUERZO (200 por evento): El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. **Anexo 4.** Ficha técnica Logística Escuela de formación de taxistas.	
2.6 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a taxistas	1	Dentro de los mismos espacios, la escuela de formación de taxistas, requiere de un Material Publicitario para visibilizar y dinamizar la información que se presenta y estableciendo incentivos de participación de los taxistas tanto de las jornadas como de los compromisos ciudadanos que suscriben con el Municipio para garantizar espacios de movilidad seguros y entornos seguros a las mujeres, garantizando la participación activa de mínimo **200 taxistas participantes**. Este material permite captar la atención del público, fomentar la participación ciudadana y educar en violencia basada en género. Los insumos requeridos son los siguientes: - 200 Diplomas de participación: Impresión de Certificados en tamaño carta, papel propalcote de 200 gramos (el diseño será proporcionado por la Secretaría de la mujer) - "Suministro y entrega de un kit que conste de una agenda argollada ecológica con 80 Hojas interiores rayadas de alto 13,1 cm y ancho 10,5 cm junto con un lapicero retráctil tinta negra" - 200 Caramañola Metálica 600mil color blanco sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		- 200 Gorra Dril Acrílica con bordado en el frente 5 cm de alto * 10 de ancho como máximo	
2.7 Proceso contractual para el suministro de bienes dirigido a los Puntos seguros para Mujeres	**1**	Los Puntos Seguros para Mujeres en el marco de festividades locales, con el propósito de brindar información sobre prevención de violencias basadas en género, rutas de atención institucional y canales de denuncia, garantizando entornos festivos seguros, libres de violencias contra las mujeres. La instalación de Puntos Seguros en eventos masivos y festividades con una disponibilidad de **30 puntos** durante el año, constituye una estrategia clave de intervención en el espacio público para prevenir y atender situaciones de violencia basada en género en contextos donde históricamente se presentan altos niveles de riesgo para las mujeres. Estos puntos fortalecen la capacidad institucional de respuesta inmediata, ofrecen orientación accesible en tiempo real y visibilizan el compromiso del territorio con la erradicación de las violencias de género. Además, operan como nodos de articulación interinstitucional al facilitar el acceso a información clara sobre rutas de atención, protocolos de actuación y derechos de las víctimas, promoviendo una ciudadanía informada, empoderada y activa en la protección de los derechos de las mujeres. Para su implementación, los Puntos Seguros estarán ubicados en zonas estratégicas del sector histórico durante el desarrollo de la festividad, con personal capacitado en orientación y enfoque diferencial, material pedagógico, señalética visible y conexión directa con entidades competentes. Se contempla además el registro de atenciones, activaciones de rutas en casos necesarios y actividades educativas complementarias. De esta manera, para estos 30 puntos se requieren los siguientes insumos: - 1 Carpa Toldo 6x3 Paredes Plegable Reforzado Impermeable fabricado en acero reforzado con tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor. Dimensión de 3m largo por 6m de ancho. Color: morado - 1 Mesa Portafolio Plegable 180cm color blanco con dimensiones: 74cm de alto x 74cm de ancho x 1.8m de largo, diámetro: 6cm y peso: 11.8kg **Anexo 5.** Ficha técnica Bienes Puntos Seguros para Mujeres.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.8 Proceso contractual del servicio de logística dirigido		Dentro de los espacios estratégicamente establecidos en el Municipio de Popayán (bajo criterios de eventos, festividades, brigadas, etc.), se distribuyen los **30 puntos seguros** durante el año. Para ser atractivo el mensaje, contenido y atención de estos puntos seguros para las Mujeres, se establece la necesidad de contar con una logística aplicada a la sensibilización a través de actos	

a los Puntos seguros para Mujeres	**1**	teatrales, buscando que la información de prevención y seguridad para la mujer tenga impacto y a su vez, apoye los procesos de atención cultural en los diferentes espacios en que se participe. Para ello, se requiere el siguiente insumo: - 30 servicios de GRUPO ESCENICO: Honorarios para 4 escenas de 5 minutos dramatizados 'El acoso es violencia' con experiencia en actuación para presentación ante un auditorio grande, manejo adecuado de la voz, y claridad frente al tema que se maneja en la Secretaría de la Mujer, para realizar dramatizado sobre 'Acoso' y dinamizar la campaña 'El Acoso es Violencia. **Anexo 6.** Ficha técnica Logística Puntos Seguros para Mujeres.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.9 Proceso contractual para el suministro de material POP publicidad dirigido a los Puntos seguros para Mujeres	**1**	Dentro de los mismos puntos seguros para Mujeres, requiere de un Material Publicitario para visibilizar y dinamizar la información que se presenta y estableciendo incentivos de participación a las mujeres, sensibilizando en la prevención y orientación de espacios seguros para la Mujeres, garantizando la participación activa de mínimo 1000 participantes. Para ello, se requieren los siguientes insumos: - 1 tablero acrílico con cuadrícula de 120×80 cm sobre pedestal con ruedas - 1000 alcancías polymer de dimensiones 14 cm de alto x 8 cm de diámetro sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer - 1.000 llaveros acrílico redondo de 3x5 cm aprox. personalizado a dos caras - 1.000 imán para nevera sublimables para nevera de 5.5 x 7.5 con respaldo magnético **Anexo 7.** Ficha técnica Publicidad Puntos Seguros para Mujeres.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.10 Proceso contractual del		El evento conmemoración 25N celebrado el 25 de noviembre de 2026, como el día no contra la violencia de género, con el fin de visibilizar las distintas formas de violencia basada en género, promoviendo una cultura de respeto hacia las mujeres y fortaleciendo el compromiso ciudadano e institucional con la erradicación de dichas violencias. El evento de conmemoración buscará generar conciencia colectiva, impulsar la denuncia y reafirmar la garantía de los derechos humanos de las mujeres a través de expresiones culturales, pedagógicas y artísticas que inviten a la reflexión ciudadana. La realización del evento de conmemoración del 25N representa una acción simbólica y pedagógica de alto impacto territorial, orientado a sensibilizar a la comunidad frente a las múltiples violencias	Hasta el 31 de

servicio de logística para el evento conmemoración 25N	**1**	que afectan a las mujeres, tanto en espacios públicos como privados. Este tipo de iniciativas fortalece el tejido social al abrir espacios de diálogo, memoria, visibilización y construcción de paz desde un enfoque de género y derechos humanos. Además, permite posicionar la problemática como una prioridad en la agenda pública, vincular a diferentes sectores (educativo, cultural, empresarial, comunitario, institucional, privado) y avanzar en el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 5 sobre igualdad de género) y los compromisos consignados en el plan de desarrollo municipal. Este evento no solo dignifica las luchas históricas de las mujeres, sino que también constituye un escenario propicio para el fortalecimiento de estrategias institucionales de prevención, atención y protección frente a las violencias de género. Para su desarrollo, se propone una jornada con actividades culturales como la proyección de una película sobre el ciclo de violencia, presentaciones culturales que permitan la apropiación por parte de la ciudadanía de manifestaciones de violencia de género y acoso sexual en la vida cotidiana y presentaciones artísticas que permitan convertirse en el gran atractivo cultural de la jornada amenizando el espacio y resaltando el papel de la mujer en el arte y cultura de la ciudad. Para ello, se requieren los siguientes insumos: - 2 alquiler de Pantalla: 3*4 metros, video procesador VX 1000 (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación. Servicio por 5 horas) - 2 Tarimas en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante y con certificación estructural emitida por la fábrica de la misma, con medidas de 6 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje) - 2 sonidos Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico. - 2 presentaciones de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa. La agrupación deberá estar conformada por mínimo cinco (5) personas. Cada presentación deberá tener una duración mínima de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento), el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio - 2 servicios de presentación de eventos: persona natural con experiencia mínima de dos años en	diciembre de 2026

		presentación de eventos masivos, quien hará la presentación un evento masivo que con una duración de 8 horas. Valor incluye desplazamiento la zona rural de Popayán vereda Las chozas - 500 Refrigerios: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los Refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada." 500 - "ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. **Anexo 8**. Ficha técnica Logística Conmemoración 25N.	
		Dentro del evento de conmemoración del 25N, requiere de un Material Publicitario para visibilizar	

2.11 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para el evento conmemoración 25N	**1**	este hecho conmemorativo, y a su vez, el fortalecimiento de estrategias institucionales de prevención, atención y protección frente a las violencias de género, garantizando la participación activa de mínimo **1.000 participantes.** Para ello, se requieren los siguientes insumos: - 1.000 paraguas con 8 varillas Tipo de mango recto, 55cm de alto y 1m de diámetro al estar abierta - 1.000 bolsa ecológica 100% Algodón de 34 cm x 34 cm doble manija con diseño suministrado por Secretaría de la Mujer - 1.000 caramañola Metálica 600mil color blanco sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer **Anexo 9**. Ficha técnica Publicidad Conmemoración 25N.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2.12 Proceso contractual del servicio de logística para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias.	**1**	Capacitar a madres comunitarias en perspectiva de género y prevención de violencias basadas en género, con el propósito de garantizar espacios seguros y libres de discriminación para niñas, niños y mujeres en entornos de cuidado. La formación busca promover un trato respetuoso, eliminar el uso de expresiones sexistas y erradicar prácticas machistas dentro de los espacios comunitarios, fortaleciendo una cultura de equidad y respeto desde la primera infancia. El desarrollo de un proceso formativo dirigido a madres comunitarias en prevención de violencias basadas en género representa una estrategia fundamental para garantizar los derechos de las mujeres, niñas y niños en contextos de cuidado y formación temprana. Esta intervención contribuye a transformar prácticas cotidianas en los entornos comunitarios, sensibilizando sobre las distintas formas de violencia y fomentando una cultura de corresponsabilidad, protección y respeto. Su implementación tiene un impacto territorial significativo y un efecto multiplicador, dado que las madres comunitarias interactúan diariamente con familias y comunidades, convirtiéndose en agentes clave para la prevención, detección temprana y orientación frente a situaciones de violencia. Para estos espacios, con una disponibilidad de **10 sesiones** (20 madres comunitarias estimados), se requieren los siguientes insumos de logística: - 200 ALMUERZOS: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles,	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre. NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. **Anexo 10.** Ficha técnica Logística Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias	
2.13 Proceso contractual de suministro de papelería para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias	**1**	Para estos espacios, se tiene la necesidad de contar con insumos de papelería, como material didáctico para el desarrollo del proceso formativo dirigido a las madres comunitarias, y donde debido al entorno donde se desenvuelve, el proceso de aprendizaje sería más adecuado, cuando se utilizan materiales afines a su práctica comunitaria alrededor de niños, que serían al final, las personas sujetas de protección dentro de un ambiente de seguridad para las madres comunitarias. Operativamente, los insumos de papelería (cuadernos, cartillas, hojas, marcadores, cartulinas, fichas pedagógicas, entre otros) serán estructurar actividades dinámicas como talleres grupales, ejercicios de análisis de casos, construcción colectiva de conceptos, elaboración de compromisos institucionales y desarrollo de materiales de apoyo que refuercen los aprendizajes. Estas herramientas posibilitan que las madres comunitarias registren información clave, desarrollen guías de actuación, identifiquen prácticas discriminatorias y formulen estrategias de prevención de violencias basadas en género aplicables a su labor cotidiana con niñas, niños y mujeres. Asimismo, la utilización de material didáctico impreso favorece la permanencia del conocimiento más allá de las sesiones presenciales, al servir como recurso de consulta continua dentro de los hogares comunitarios. Esto contribuye a la sostenibilidad del proceso formativo, ya que permite reforzar mensajes relacionados con el trato respetuoso, el uso de lenguaje incluyente, la eliminación de expresiones sexistas y la erradicación de prácticas machistas en los espacios de cuidado, fortaleciendo una cultura de equidad y respeto desde la primera infancia. Desde un enfoque operativo, la dotación de insumos de papelería garantiza condiciones adecuadas	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		para la implementación homogénea de la formación, asegurando que todas las participantes cuenten con los recursos mínimos necesarios para su participación activa. De esta manera, se optimiza el desarrollo de las actividades pedagógicas, se promueve la interacción entre las asistentes y se fortalece la apropiación de una perspectiva de género como eje transversal del cuidado comunitario, contribuyendo a la consolidación de espacios seguros, libres de discriminación y de violencias para niñas, niños y mujeres. Los insumos requeridos son los siguientes: - 2 cajas de Lápiz largo, hexagonal en colores brillantes, mina suave para pintar, buena transferencia de color, Largo: 175mm, diámetro: 7.0mm presentación en caja por 48 colores surtidos - 5 cajas de lápices de grafito 2HB en madera de alta calidad, en forma triangular y hexagonal, diseño mate, mina súper resistente con borrador blanco. Presentación caja por 6 unidades - 10 cajas de fomi x10 unidades - 40 marcadores de colores. Tinta no tóxica a base de agua, seca rápidamente. Tapa anti asfixiante y punta delgada. Colores mínimos necesarios: Rojo, negro, morado y azul - 200 morrales Escolar con 3 bolsillos elaborados en lona PVC sublimado con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer. Colores mínimos necesarios: morado. Ancho: 29cm y Alto: 44cm - 200 cartucheras escolar elaborado en lona. Tamaño General: Alto: 10 cm X Ancho: 22 cm. sublimadas con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer. Colores mínimos necesarios: Morado y blanco. **Anexo 11**. Ficha técnica Papelería Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias	
2.14 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias	**1**	Dentro del proceso de formación para madres comunitarias, se requiere de un Material Publicitario para visibilizar y dinamizar la información que se presenta y estableciendo incentivos de participación a las mujeres, sensibilizando en la prevención y orientación de espacios seguros para la Mujeres, garantizando la participación activa de mínimo **200 participantes**. Los insumos requeridos son los siguientes: - 200 camisetas color blanco o morada, en material lycra con estampado suministrado por la Secretaría de la Mujer a 4 tintas. 60 talla M, 60 talla L, 40 talla XL, 40 talla S.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		- 200 kits que conste de una agenda argollada ecológica con 80 Hojas interiores rayadas de alto 13,1 cm y ancho 10,5 cm junto con un lapicero retráctil tinta negra" **Anexo 12**. Ficha técnica Publicidad Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias.	
2.15 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la estrategia Pregunta por Ángela	**1**	La estrategia “Pregunta por Ángela” es una acción de seguridad ciudadana enfocada en la prevención y atención de situaciones de acoso, violencia física o sexual en espacios públicos de entretenimiento nocturno o diurno, tales como bares, discotecas y restaurantes Constituye una herramienta innovadora de prevención situacional en el marco de la seguridad ciudadana con enfoque de género. Su implementación en establecimientos públicos permite activar respuestas oportunas frente a riesgos de violencia, empoderando a las víctimas para solicitar ayuda sin exponerse, e involucrando activamente al personal de los establecimientos en la protección y atención ante situaciones de vulnerabilidad. La estrategia busca incidir directamente en la reducción de hechos de acoso, agresión o abuso dentro de contextos de ocio, donde frecuentemente se normalizan comportamientos de riesgo o se dificulta el acceso a mecanismos de ayuda. Su enfoque pedagógico y preventivo permite fortalecer capacidades institucionales y del sector privado en materia de atención, sensibilización y reacción, fomentando una cultura de cero tolerancias frente a las violencias basadas en género. Asimismo, “Pregunta por Ángela” se articula con los compromisos del municipio en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, la Ley 1257 de 2008 y las estrategias locales de seguridad y convivencia. Su implementación permite generar alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado, consolidando un sistema de respuesta ciudadana integral que contribuye a la disminución del subregistro de casos, la promoción de entornos nocturnos seguros y el fortalecimiento del derecho de las mujeres a disfrutar de espacios públicos sin miedo, sin acoso y sin violencia. De esta manera, para llevar a cabo su visibilidad y difusión, se requiere un material publicitario información que se presenta y estableciendo incentivos de participación a las mujeres, sensibilizando en la prevención y orientación de espacios seguros para la Mujeres, garantizando la participación activa de mínimo **2.000 mujeres** de Popayán, principalmente en zona públicas y privadas. Los insumos requeridos son los siguientes: - 2.000 labial color tradicional marcado a 1 tinta en tampografía con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer 2000 espejos de bolsillo en con tapa plástica sublimada a 1 tinta con diseño	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		suministrado por la Secretaría de la Mujer - 5 millar de stickers redondos elaborados en vinilo plastificado de medidas 5cm x 5cm con mensajes suministrados por la secretaría de la mujer - 1 millar de Impresión full color de poster de 24cm de ancho por 26cm de alto elaborado en propalcote de 250grms **Anexo 13.** Ficha técnica Publicidad Estrategia Pregunta por Ángela.	
2.16 Proceso contractual de suministro de material POP para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género	**1**	Las Ferias y Talleres con enfoque de género en espacio público con una disponibilidad de **10 sesiones**, emerge como un escenario crítico donde se reproducen múltiples manifestaciones de acoso sexual y otras formas de violencia que deterioran la percepción de seguridad de las mujeres. De acuerdo con los resultados de las encuestas de victimización y percepción de seguridad realizadas en Popayán, el hurto constituye el principal factor de riesgo para las mujeres en todos los estratos socioeconómicos, con incidencias del 100% en el estrato seis, 89,8% en el estrato tres, 89,2% en el estrato cinco y 85,4% en el estrato cuatro. Asimismo, la presencia de grupos de hombres en la vía pública representa un factor intimidante y de riesgo para las mujeres, siendo reportado por el 88,5% de las mujeres del estrato seis, el 81% del estrato dos y el 77,8% del estrato uno. En respuesta, a esta problemática, y bajo la línea estratégica 'Seguridad para las Mujeres', se proyecta el desarrollo de talleres comunitarios y pedagógicos orientados a: - Prevenir la violencia de género mediante procesos educativos y de sensibilización ciudadana. - Reconocer las distintas manifestaciones del acoso sexual en el espacio público, sus impactos y mecanismos de intervención. - Socializar los canales institucionales de denuncia y reporte, fortaleciendo el acceso a la justicia y el acompañamiento. - Promover masculinidades positivas y no violentas, que contribuyan a la construcción de relaciones igualitarias, respetuosas y corresponsables. Estos **10 talleres** disponibles se enmarcan en el fortalecimiento de la identidad de campañas como 'Territorios Seguros' y sus líneas derivadas: 'Movilízate Segura', 'Hogares, Territorios Seguros para las Mujeres' y 'El Acoso es Violencia'. Se busca generar espacios participativos que visibilicen las realidades de las mujeres, fomenten la denuncia informada, y transformen imaginarios colectivos que perpetúan la violencia, generando un impacto positivo en la percepción de seguridad de más	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		del 50% de la población femenina del municipio. Para llevar a cabo su visibilidad y difusión, se requiere un material publicitario información que se presenta y estableciendo incentivos de participación a las mujeres, sensibilizando en la prevención y orientación de espacios seguros para la Mujeres, garantizando la participación activa de mínimo **5.000 personas** de Popayán Se requieren los siguientes insumos: - 10.000 regletas de 8 cm x 26 cm elaboradas en propalcote de 120 gr impreso a doble cara full color con distintivos de la estrategia TERRITORIOS SEGUROS y de la SECRETARÍA DE LA MUJER DE POPAYAN Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYAN - 300 galletas elaboradas a base de harina de trigo, azúcar, aceite de colza, sal y agua. Paredes delgadas y crujiente, horneadas y que en su interior lleva una pequeña tira de papel con palabras. - 2 pendones publicitario para colgar impreso en lona a full color, 2m de alto x 1m de ancho con tubos, diseño proporcionado por la secretaría de la Mujer - 1.000 botones metálicos personalizados con mensaje suministrado por secretaría de la Mujer, 5.5 cm con herraje metálico - 40 unidades de Impresión vinilo full color laminado mate de 70cm x 20cm grabado con distintivos de la estrategia TERRITORIOS SEGUROS y de la SECRETARÍA DE LA MUJER DE POPAYÁN y ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN - 2 pendones de lona para exterior (resiste sol y lluvia) con ojales tipo araña de 7 metros x 1,5 metros. Diseño por parte de la Secretaría de la Mujer - 1.000 lapiceros retráctil personalizados con diseño proporcionado por la secretaría de la Mujer, tinta negra y fina de 13 cm de largo **Anexo 14**. Ficha técnica Publicidad Ferias y Talleres con enfoque de género.	
2.17 Proceso contractual de		Para estos espacios, se tiene la necesidad de contar con insumos de papelería, como material didáctico para el desarrollo de las ferias y talleres con enfoque de género, estableciendo herramientas para el desarrollo de los espacios con mayor efectividad en su sensibilización, orientación y aprendizaje.	Hasta el 31 de

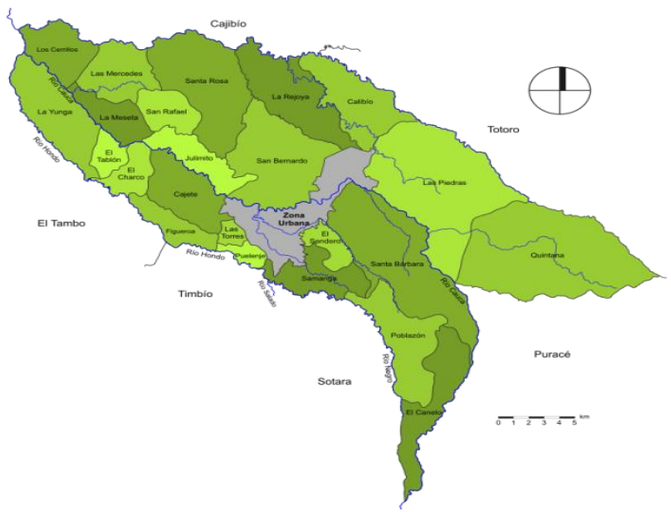
suministro de papelería para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género	**1**	Asimismo, el uso de material didáctico impreso favorece la interacción directa con la comunidad, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres en diálogos abiertos sobre seguridad, equidad y respeto. Estos insumos permiten recoger percepciones, opiniones y compromisos ciudadanos, fortaleciendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento de las mujeres a través del acceso a información clara y pertinente. De esta manera, se potencia el alcance de las diez sesiones previstas, generando un impacto acumulativo que contribuye a mejorar la percepción de seguridad de más del 50 % de la población femenina del municipio. En términos de sostenibilidad e impacto, los insumos de papelería funcionan como elementos de recordación que trascienden el momento puntual de la feria o taller, al permanecer en los hogares, espacios comunitarios y lugares de trabajo, reforzando los mensajes de prevención y promoción de una vida libre de violencias. En consecuencia, su uso se justifica plenamente como una herramienta operativa y pedagógica indispensable para garantizar la efectividad de las ferias y talleres con enfoque de género, fortalecer la apropiación comunitaria de las campañas institucionales y contribuir a la construcción de espacios públicos más seguros e incluyentes para las mujeres. Los insumos requeridos son los siguientes: - 5 Cintas Gruesa Adhesiva Transparente (48mm X 100m) - 20 paquetes de globos para inflar en látex color morado, naranja y blanco. tamaño R12 - 4 muñecos bebes de juguete infantil, de 41 cm de alto x 11 cm de ancho, x 11 cm de largo, elaborados en PVC y Algodón - 2 paquetes de papel bond 60 Gr de 70cm x 100cm. Cantidad: 25 pliegos **Anexo 15**. Ficha técnica Papelería Ferias y Talleres con enfoque de género	diciembre de 2026
2.18 Proceso contractual del servicio de logística para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género	**1**	Para estos espacios, con una disponibilidad de **10 sesiones** (480 personas esperadas por sesión) se requieren los siguientes insumos de logística de apoyo básico, dado que se harían parte de los diferentes espacios institucionales del Municipio, donde participen las mujeres: - 200 pacas de botellas de agua de 500 ml x24 unidades **Anexo 16**. Ficha técnica Logística Ferias y Talleres con enfoque de género	Hasta el 31 de diciembre de 2026
		Finalmente, para estos espacios, se requiere el apoyo de elementos que permitan desarrollar actividades en espacio público como murales y embellecimiento de espacios públicos en general,	

2.19 Proceso contractual de ferretería para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género	**1**	que contribuyan a entornos de seguridad adecuados en que se vislumbre públicamente la protección y un ambiente ameno para las mujeres. Los insumos que son principalmente pintura, permitirán embellecer espacios que se consideran inseguros para las mujeres y los cuales, de manera concertada, incluyente y focalizada con las comunidades participantes de las campañas Territorios Seguros' y sus líneas derivadas: 'Movilízate Segura', 'Hogares, Territorios Seguros para las Mujeres' y 'El Acoso es Violencia', se identificarán los 10 espacios a visibilizar, acorde a los diagnósticos de inseguridad que se cuentan, donde con mensajes alusivos a territorios seguros para las mujeres, fomentando una percepción positiva de seguridad y donde las comunidades serán veedoras en articulación con los organismos de seguridad, propiciaremos esfuerzos para mejorar estos espacios entorno a la seguridad y bienestar paras las mujeres. Estos insumos requeridos son los siguientes: - 1 cuñete (5 galones) de Vinilo para uso interior y exterior color lila, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas, evita manchas alcalinas. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco. - 1 cuñete (5 galones) esmalte sintético color violeta secado rápido, colores entre mezclables, acabado brillante, lavable y excelente adherencia. - 1 cuñete (5 galones) de Vinilo para uso interior y exterior color blanco, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas, evita manchas alcalinas. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco. **Anexo 17.** Ficha técnica Ferretería Ferias y Talleres con enfoque de género	Hasta el 31 de diciembre de 2026

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Popayán, oficialmente Asunción de Popayán, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico





13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Mejorar la percepción de seguridad con enfoque de género en el Municipio de Popayán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto PDM	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
Objetivo específico 1 Fortalecer las condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres	Producto PDM Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres / Producto MGA Servicio de educación informal 4501049	Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados 450104903	Número	1	5.000	600 mujeres sensibilizadas en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad con la Estrategia Cuídate	ACTIVIDAD 1 Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate.	$156.251.600
		Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados 450104903	Número	1		Un Programa Mujer Segura implementado	ACTIVIDAD 2 Implementar el programa Mujer Segura para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana	$ 545.065.386
TOTAL								$ 701.316.986

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
Producto MGA Servicio de educación informal 4501049/ Producto PDM Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres	Actividad 1 Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate	Equidad de la Mujer	5. Mujer Libre De Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	5.000	$156.251.600
Producto MGA Servicio de educación informal 4501049/ Producto PDM Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres	Actividad 2 Implementar el programa Mujer Segura para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana	Equidad de la Mujer	5. Mujer Libre De Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	5.000	$ 545.065.386

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
. Objetivo General	Mejorar la percepción de seguridad con enfoque de género en el Municipio de Popayán	Operacionales	Deficiente articulación institucional de generación de espacios y entornos seguros entre la Administración Municipal y Organismos de Seguridad.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Baja credibilidad institucional Desamparo de las mujeres victimas de violencias basadas en género	Establecer acuerdos marco para establecer el desarrollo de espacios y entornos seguros para las Mujeres
Productos	Producto PDM Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres / Producto MGA Servicio de educación informal 4501049	Operacionales	Baja participación de las mujeres principalmente en zonas vulnerables del Municipio en las actividades de generación de espacios y entornos seguros	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Perdida de recursos económicos Incremento de casos de violencias basados en género sin denuncio o conocimiento de autoridades competentes.	Plan de comunicaciones y de divulgación pertinente ante la comunidad femenina de Popayán
Actividad y/o Entregable	Actividad 1 Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad	Operacionales	Indiferencia de las mujeres priorizadas en el desarrollo de sensibilización de la Estrategia Cuídate	2. Improbable 4. Mayor	Incremento de casos de violencia de género en zonas de alta percepción de inseguridad.	Socialización anticipada y concertada de las temáticas a abordar de la Estrategia Cuídate con las mujeres beneficiadas

	mediante la Estrategia Cuídate					
Actividad y/o Entregable	Actividad 2 Implementar el programa Mujer Segura para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana	Administrativos	Personal de poca competencia para la atención de espacios inseguros .	2. Improbable 4. Mayor	Perdida de recursos económicos Casos sin la adecuada atención Revictimización de las mujeres con casos de violencias basadas en género.	Selección de personal idóneo con experiencia verificada en atención de casos de inseguridad y violencia basadas en género.

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: POAI: 26-9-19-001-02715

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la percepción de seguridad con enfoque de género en el Municipio de Popayán

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer las condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres	MGA: Servicio de educación informal 4501049 PDM: Estrategias de divulgación para la promoción de la seguridad de las mujeres	600 mujeres sensibilizadas en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad con la Estrategia Cuídate	1 Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuidate	1.1 Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	**1**	Unidad	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 40.000.000
				1.2 Proceso contractual para el Servicio de logística de operación de las Ferias de Servicios y Cuidado	**1**	Unidad	$ 80.121.600	$ 0	$ 80.121.600	$ 80.121.600
				1.3 Proceso contractual para el Servicio de logística de operación de los Círculos de Cuidado.	**1**	Unidad	$ 16.830.000	$ 0	$ 16.830.000	$ 16.830.000
				1.4 Proceso contractual para el Suministro de Material Publicitario (POP) Círculos de Cuidado.	**1**	Unidad	$ 19.300.000	$ 19.300.000	$ 0	$ 19.300.000
	SUB TOTAL 1.1							**$ 19.300.000**	**$ 132.951.600**	**$ 156.251.600**
	MGA: Servicio de educación informal 4501049 PDM: Estrategias de divulgación	Un Programa Mujer Segura implementado	2 Implementar el programa Mujer Segura articulado al Plan Integral de Seguridad y	2.1 Profesional con Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con experiencia mínima de 1 año o profesional Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias	**1**	Unidad	$ 49.500.000	$ 0	$ 49.500.000	$ 49.500.000

	para la promoción de la seguridad de las mujeres		Convivencia ciudadana	contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de 4 años						
				2.2 Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de (1) año.	**2**	Unidad	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 80.000.000
				2.3 Profesional en Ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	**2**	Unidad	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 80.000.000
				2.4 Bachiller con Experiencia mínima de 6 meses	**1**	Unidad	$ 23.000.000	$ 23.000.000		$ 23.000.000
				2.5 Proceso contractual del servicio de logística para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a taxistas.	**1**	Unidad	$ 8.029.000	$ 0	$ 8.029.000	$ 8.029.000
				2.6 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a taxistas.	**1**	Unidad	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 0	$ 22.500.000
				2.7 Proceso contractual para el suministro de bienes dirigido a los Puntos seguros para Mujeres.	**1**	Unidad	$ 905.150	$ 905.150		$ 905.150
				2.8 Proceso contractual del servicio de logística dirigido a los Puntos seguros para Mujeres.	**1**	Unidad	$ 11.700.000	$ 0	$ 11.700.000	$ 11.700.000
				2.9 Proceso contractual para el suministro de material POP publicidad dirigido a los Puntos seguros para Mujeres.	**1**	Unidad	$ 16.160.000	$ 16.160.000	$ 0	$ 16.160.000
				2.10 Proceso contractual del servicio de logística para el evento conmemoración 25N.	**1**	Unidad	$ 37.057.000	$ 0	$ 37.057.000	$ 37.057.000
				2.11 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para el evento conmemoración 25N.	**1**	Unidad	$ 72.000.000	$ 72.000.000	$ 0	$ 72.000.000
				2.12 Proceso contractual del servicio de logística para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias.	**1**	Unidad	$ 5.832.000	$ 0	$ 5.832.000	$ 5.832.000

				2.13 Proceso contractual de suministro de papelería para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias.	1	Unidad	$ 7.115.100	$ 7.115.100	$ 0	$ 7.115.100
				2.14 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la Escuela de formación en seguridad con enfoque de género a madres comunitarias.	1	Unidad	$ 14.280.000	$ 14.280.000	$ 0	$ 14.280.000
				2.15 Proceso contractual de suministro de material POP publicidad para la estrategia Pregunta por Ángela	1	Unidad	$ 68.374.000	$ 68.374.000	$ 0	$ 68.374.000
				2.16 Proceso contractual de suministro de material POP para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género.	1	Unidad	$ 45.664.600	$ 45.664.600	$ 0	$ 45.664.600
				2.17 Proceso contractual de suministro de papelería para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género.	1	Unidad	$ 940.336	$ 940.336	$ 0	$ 940.336
				2.18 Proceso contractual del servicio de logística para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género	1	Unidad	$ 936.000	$ 0	$ 936.000	$ 936.000
				2.19 Proceso contractual de ferretería para Ferias y Talleres de seguridad con enfoque de género.	1	Unidad	$ 1.072.200	$ 1.072.200	$ 0	$ 1.072.200
	SUB TOTAL 1.2							**$ 352.011.386**	**$ 193.054.000**	**$ 545.065.386**
	TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 1							**$ 371.311.386**	**$ 330.005.600**	**$ 701.316.986**
TOTAL PROYECTO								**$ 371.311.386**	**$ 330.005.600**	**$ 701.316.986**

Nombre Secretario (a): ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA

Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer

17. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.														
VIGENCIA: 2026														
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	**MES - VALOR** / **ACTIVIDADES**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VR. MES 7**	**VR. MES 8**	**VR. MES 9**	**VR. MES 10**	**VR. MES 11**	**VR. MES 12**	**TOTAL**
OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1 Fortalecer las condiciones institucionales para generar entornos de seguridad confiables para las mujeres	Actividad 1Sensibilizar a las mujeres en zonas de alta vulnerabilidad de inseguridad mediante la Estrategia Cuídate	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020967	13020963	$156.251.600
	Actividad 2 Implementar el programa Mujer Segura para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	45.422.116	36.838.784	$545.065.386

Nombre Secretario (a): ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer

ANEXO 1.

FICHA TECNICA LOGISTICA FERIAS DE SERVICIO Y CUIDADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Sillas plásticas	Silla sin soporte para brazos color blanco (incluye transporte) Valor por 1 día de servicio	**600**	**unidad**
Mesas cuadradas plásticas	Mesa plegable rectangular Dimensiones: 73cm de alto x 75cm de ancho x 180cm de largo, de cualquier color por 8 horas para el desarrollo de cada evento. Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con sobremantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm por 8 horas para el desarrollo del evento.	**300**	**unidad**
Unidades de sonido	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.	**6**	**unidad**
Alquiler video beam	Alquiler video Beam: Proyector Full Hd 1080p Vta 2200 Lm Mirror Screen, color blanco. Servicio por 8 horas	**6**	**Unidad**
Alquiler telón para proyección	Alquiler telón Proyector 120 Pulgadas Video Beam, medidas 180*104 CM por 8 horas	**6**	**Unidad**
Presentadoras de eventos	Servicio de presentación de eventos: persona natural con experiencia mínima de dos años en presentación de eventos masivos, quien hará la presentación un evento masivo que con una duración de 8 horas. Valor incluye desplazamiento	**6**	**unidad**
Puntos fijos de atención pre hospitalaria	Punto fijo de atención pre hospitalaria (APH) con dos unidades, botiquín y atención al llamado durante la duración del evento (5 horas)	**6**	**unidad**

Carpas blancas	Carpa completamente blanca, Medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona con transporte incluido en el lugar del evento por 8 horas para el desarrollo de cada evento.	42	**unidad**
Servicio de perifoneo	Servicio de publicidad móvil en vehículo dotado con equipo de perifoneo que consta de cornetas y amplificador de sonido con USB, incluye reproducción de cuña pregrabada. Servicio por 7 días	6	**unidad**
Pacas de bolsas de agua	Pacas de bolsas de agua potable por 360ml por 30 unidades	42	**unidad**
Refrigerios	Refrigerio: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.	2520	**unidad**

ANEXO 2.

FICHA TECNICA LOGÍSTICA CÍRCULOS DE CUIDADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Refrigerios	Refrigerio: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta mas una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.	1000	**unidad**

ANEXO 3.

FICHA TECNICA PUBLICIDAD CIRCULOS DE CUIDADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Material POP (souvenirs)	Kits que constan de: 1 labial color tradicional marcados a 1 tinta en tampografía, 1 espejos de bolsillo en con tapa plástica sublimada con logos institucionales, 1 vela decorativa cilíndrica y 1 tarjeta de papel parlado con mensaje y logos suministrados por la Secretaría de la Mujer. Embalado en bolsa de material yute.	500	**unidad**

ANEXO 4.

FICHA TECNICA LOGISTICA ESCUELA DE FORMACION DE TAXISTAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Estación de café con 200 tazas	Servicio de estación de café para 200 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (200 bolsas) y botellón de agua mineral de 5 litros con dispensador, acompañado de 200 galletas de sal o dulce, 200 tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, 100 sobres de crema instantánea en sobre stick de 4 gr, 100 sobres de azúcar. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa.	**3**	**unidad**
Servicio de almuerzo	ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre	200	**unidad**

	OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.		

ANEXO 5.

FICHA TÉCNICA BIENES PUNTOS SEGUROS PARA MUJERES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**
Carpa sublimada de 3x6metros con paredes	Carpa Toldo 6x3 Paredes Plegable Reforzado Impermeable fabricado en acero reforzado con tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor. Dimensión de 3m largo por 6m de ancho. Color: morado	1	unidad
Mesa banquetera plegable	Mesa Portafolio Plegable 180cm color blanco con dimensiones: 74cm de alto x 74cm de ancho x 1.8m de largo, diámetro: 6cm y peso: 11.8kg	**1**	unidad

ANEXO 6.

FICHA TÉCNICA LOGÍSTICA PUNTOS SEGUROS PARA MUJERES.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Contratación de escenas teatrales de grupos artísticos	GRUPO ESCENICO: Honorarios para 4 escenas de 5 minutos dramatizados 'El acoso es violencia' con experiencia en actuación para presentación ante un auditorio grande, manejo adecuado de la voz, y claridad frente al tema que se maneja en la Secretaría de la Mujer, para realizar dramatizado sobre 'Acoso' y dinamizar la campaña 'El Acoso es Violencia	30	unidad

ANEXO 7.

FICHA TÉCNICA PUBLICIDAD PUNTOS SEGUROS PARA MUJERES.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
tablero de acrílico con soporte	Tablero acrílico con cuadrícula de 120×80 cm sobre pedestal con ruedas	1	unidad
Alcancías plásticas	Alcancía polymer de dimensiones 14 cm de alto x 8 cm de diámetro sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer	1000	Unidad
Llavero personalizado	Llavero acrílico redondo de 3x5 cm aprox. personalizado a dos caras	1000	Unidad
Imanes para nevera	Imán para nevera sublimables para nevera de 5.5 x 7.5 con respaldo magnético	1000	Unidad

ANEXO 8.

FICHA TÉCNICA LOGÍSTICA CONMEMORACIÓN 25N.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**
Pantallas	Alquiler de Pantalla: 3*4 metros, video procesador VX 1000 (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación. Servicio por 5 horas)	**2**	**unidad**
Tarimas	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante y con certificación estructural emitida por la fábrica de la misma, con medidas de 6 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje)	2	**unidad**
Unidades de sonido	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.	2	**unidad**
Grupos musicales	Presentación de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa. La agrupación deberá estar conformada por mínimo cinco (5) personas. Cada presentación deberá tener una duración mínima de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento), el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio	2	**unidad**
Presentadoras de eventos	Servicio de presentación de eventos: persona natural con experiencia mínima de dos años en presentación de eventos masivos, quien hará la presentación un evento masivo que con una duración de 8 horas. Valor incluye desplazamiento la zona rural de Popayán vereda Las chozas	2	**unidad**

Refrigerios	Refrigerio: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de mínimo 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 2: Dos (2) Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) duraznos partido en trozos OPCIÓN 3: Dos (2) Pan croissant o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. OPCIÓN 4: Una (1) Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta más una porción de fruta de dos (2) manzanas verdes o rojas partida en trozos. NOTA: Los Refrigerios deben ser empacados de manera individual y entregados en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.	500	**unidad**
Almuerzos	ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y	500	**unidad**

	entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.		

ANEXO 9.

FICHA TÉCNICA PUBLICIDAD CONMEMORACIÓN 25N.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Paraguas plegable	Paraguas con 8 varillas Tipo de mango recto, 55cm de alto y 1m de diámetro al estar abierta	1000	unidad
Bolsas de tela algodón ecológica	Bolsa ecológica 100% Algodón de 34 cm x 34 cm doble manija con diseño suministrado por Secretaría de la Mujer	17600	Unidad
Caramañolas de 600 ml	Caramañola Metálica 600mil color blanco sublimada con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer	1000	Unidad

ANEXO 10.

FICHA TÉCNICA LOGÍSTICA ESCUELA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO A MADRES COMUNITARIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Almuerzos	ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo	200	unidad

	acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre NOTA: El almuerzo debe estar empacado individualmente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada.		

ANEXO 11.

FICHA TÉCNICA PAPELERÍA ESCUELA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO A MADRES COMUNITARIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Caja de colores brillantes	Lápiz largo, hexagonal en colores brillantes, mina suave para pintar, buena transferencia de color, Largo: 175mm, diámetro: 7.0mm presentación en caja por 48 colores surtidos	2	Caja
Lápiz de grafito	Caja de lápices de grafito 2HB en madera de alta calidad, en forma triangular y hexagonal, diseño mate, mina súper resistente con borrador blanco. Presentación caja por 6 unidades	5	Caja
Paquetes de fomi surtido	Caja de fomi x10 unidades	10	Caja
Marcadores de colores punta delgada	Marcadores de colores. Tinta no tóxica a base de agua, seca rápidamente. Tapa anti asfixiante y punta delgada. Colores mínimos necesarios: Rojo, negro, morado y azul	40	Unidad
Morral	Morral Escolar con 3 bolsillos elaborado en lona PVC sublimado con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer. Colores mínimos necesarios: morado. Ancho: 29cm y Alto: 44cm	200	Unidad
Cartuchera	Cartuchera escolar elaborada en lona. Tamaño General: Alto: 10 cm X Ancho: 22 cm. sublimadas con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer. Colores mínimos necesarios: Morado y blanco.	200	Unidad

ANEXO 12.

FICHA TÉCNICA PUBLICIDAD ESCUELA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO A MADRES COMUNITARIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Camiseta	Camiseta color blanco o morada, en material lycra con estampado suministrado por la Secretaría de la Mujer a 4 tintas. 60 talla M, 60 talla L, 40 talla XL, 40 talla S	200	unidad
Kits de agenda argollada ecológica y lapicero	Suministro y entrega de un kit que conste de una agenda argollada ecológica con 80 Hojas interiores rayadas de alto 13,1 cm y ancho 10,5 cm junto con un lapicero retráctil tinta negra	200	Unidad

ANEXO 13.

FICHA TÉCNICA PUBLICIDAD ESTRATEGIA PREGUNTA POR ANGELA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Labial color tradicional	labial color tradicional marcado a 1 tinta en tampografía con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer	2000	unidad
Espejos de bolsillo	espejo de bolsillo en con tapa plástica sublimada a 1 tinta con diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer	2000	unidad
Stickers de 5x5cm	Millar de stickers redondos elaborados en vinilo plastificado de medidas 5cm x 5cm con mensajes suministrados por la secretaría de la mujer	5	unidad
Millar de posters en propalcote de 250gr	millar de Impresión full color de poster de 24cm de ancho por 26cm de alto elaborado en propalcote de 250grms	1	unidad

ANEXO 14.

FICHA TÉCNICA PUBLICIDAD FERIAS Y TALLERES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Regletas	Regletas de 8 cm x 26 cm elaboradas en propalcote de 120 gr impreso a doble cara full color con distintivos de la estrategia TERRITORIOS SEGUROS y de la SECRETARÍA DE LA MUJER DE POPAYAN Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYAN	10000	Unidad
Galletas de la fortuna	Galletas elaboradas a base de harina de trigo, azúcar, aceite de colza, sal y agua. Paredes delgadas y crujiente, horneadas y que en su interior lleva una pequeña tira de papel con palabras.	300	Unidad
Pendón para colgar	Pendón publicitario para colgar impreso en lona a full color, 2m de alto x 1m de ancho con tubos, diseño proporcionado por la secretaría de la Mujer	2	Unidad
Botones metálicos	Botones metálicos personalizados con mensaje suministrado por secretaría de la Mujer, 5.5 cm con herraje metálico	1000	Unidad
Vinilo laminado mate	Impresión vinilo full color laminado mate de 70cm x 20cm grabado con distintivos de la estrategia TERRITORIOS SEGUROS y de la SECRETARÍA DE LA MUJER DE POPAYÁN y ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN	40	Unidad
Pendón en lona con ojales	Pendón de lona para exterior (resiste sol y lluvia) con ojales tipo araña de 7 metros x 1,5 metros. Diseño por parte de la Secretaría de la Mujer	2	Unidad
Lapiceros retractiles	Lapiceros retráctiles personalizados con diseño proporcionado por la secretaría de la Mujer, tinta negra y fina de 13 cm de largo	1000	Unidad

ANEXO 15.

FICHA TÉCNICA PAPELERÍA FERIAS Y TALLERES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Cinta Gruesa Adhesiva Transparente	Cinta Gruesa Adhesiva Transparente (48mm X 100m)	5	Unidad
Paquete de globos para inflar en látex	Paquete de globos para inflar en látex color morado, naranja y blanco. tamaño R12	20	Unidad
Muñecos bebes de juguete infantil	Muñecos bebes de juguete infantil, de 41 cm de alto x 11 cm de ancho, x 11 cm de largo , elaborados en PVC y Algodón	4	Unidad
Papel bond en rollo	Paquete de papel bond 60 Gr de 70cm x 100cm. Cantidad: 25 pliegos	2	Unidad

ANEXO 16.

FICHA TÉCNICA LOGÍSTICA FERIAS Y TALLERES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Bolsas de agua	Paca de botellas de agua de 500 ml x24 unidades	200	Unidad

ANEXO 17.

FICHA TÉCNICA FERRETERÍA FERIAS Y TALLERES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Cuñete de pintura color lila	Cuñete (5 galones) de Vinilo para uso interior y exterior color lila, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas, evita manchas alcalinas. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco.	1	Unidad
Cuñete esmalte sintético	Cuñete (5 galones) esmalte sintético color violeta secado rápido, colores entre mezclables, acabado brillante, lavable y excelente adherencia.	1	Unidad
Cuñete de pintura color blanco	Cuñete (5 galones) de Vinilo para uso interior y exterior color blanco, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas, evita manchas alcalinas. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco.	1	Unidad